



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGIÓN JUNÍN



"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 547-2013-A/MDP

Pangoa, 15 de julio del 2013

VISTO; El Informe N° 895-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, exp. 7275, presentado por el Sub Gerente de Desarrollo Social que solicita afectación presupuestal para subvencionar económicamente al Sr. Tineo Campos Marcial Javier, por salud.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Art. 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 28607, concordante con el Art. II del Título Preliminar de Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, en el Artículo 84° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, función 2, inciso 2.4 indica que las municipalidades en materia de programas sociales, Organizar y ejecutar apoyos los programas locales de asistencia, protección y apoyo a la población en riesgo de niños, adolescentes, mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y otros grupos de la población en situación de discriminación; inciso 2.7. Promover y concertar la cooperación pública y privada en los distintos programas sociales locales;

Que, estando la Solicitud, exp. 7275, presentado por el Sr. Tineo Campos Marcial J., solicita apoyo económico por salud, por encontrarse fracturado su mano derecha, que le imposibilita realizar trabajos y carece de economía para solventar gastos de medicamentos; y mediante Informe N° 895-2013/SG.DS.SS.MM/MDP, el Sub Gerente de Desarrollo Social que solicita afectación presupuestal para la subvención económica por el monto de S/. 300.00 n.s.; y a través la Sub Gerencia de Presupuesto emite la disponibilidad presupuestal, con cargo a la metas 034, rubro 07A, específica 2521199;

En uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; y opinión favorable de la Sub Gerencia de Planificación y Presupuesto;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la disponibilidad presupuestal para subvencionar económicamente por el monto el S/. 300.00 nuevos soles, a favor del Sr. Tineo Campos Marcial J., para atención medica de mano derecha, que esta fracturado y e imposibilita realizar trabajos y carece de economía para solventar gastos.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer el apoyo con cargo a la meta 0034, 07 A, esp. 2521199.

ARTICULO TERCERO.- Encargar de su cumplimiento a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Administración y Sub Gerencia de Ppto., conforme lo dispuesto.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PANGOA
Miguel A. Egoavil Martínez
ALCALDE

EXT. T. 6,197.41 Km2



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

GESTION 2011 - 2014



"Año de la inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"

INFORME N° 0895 - 2013/SG.DS.SS.MM/MDP

A : Eco. Silvio Yover Lázaro Aquino
Gerente Municipal

DE : Soc. Carlos Maguina Paucar
Sub Gerente Desarrollo Social y Servicios Municipales

ASUNTO: **Solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico.**

FECHA: Pangoa, 11 de julio de 2013.



Mediante el presente me dirijo a Ud. Para saludarle, al mismo tiempo solicitarle lo siguiente:

Habiéndose recibido el Informe N° 0438-2013-JEF.DIV.D.S./SG.D.S. y S.M/MDP, presentado por el Jefe de División de Desarrollo Social, en atención al Exp. N° 7275, donde el Sr. Tineo Campos Marcial Javier, identificado con DNI N° 20093080, solicita apoyo económico para sufragar gastos de atención médica para restablecimiento de accidente, con el diagnóstico de fractura de huesos de la mano derecha, siendo el solicitante de escasos recursos económicos, **solicito disponibilidad presupuestal para apoyo económico con el suma de S/. 300.00 (Trescientos con 00/100 nuevos soles).**

Es cuanto solicito para su conocimiento y fines del caso.

Atentamente;



AFECTACION PPTAL	
FECHA	
RUBRO	03
META	034
ESPECIFICA DE CASO	
2	5
2	1
1	99



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SOC. CARLOS B. MAGUINA PAUCAR
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES

PROVEIDO

PASE A: S. G. D. P. P. b.

PARA: Evaluación y trámite correspondiente

FECHA: 11/07/13



PROVEIDO N°	SCPTO
PASE A	SECRETARIA GENERAL
ARA	ELABORAR RESOLUCION DE ALCALDIA
FECHA	15 JUL 2013





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA
SUB GERENCIA DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS MUNICIPALES
División de Desarrollo Social

GESTION 2011 - 2014



INFORME N° 0438-2013-Div.DD.SS./MDP

A : MAGUIÑA PAUCAR Carlos
Sub Gerente SS.MM. y DD. SS.

DE : Marco Antonio QUISPE ROJAS
Jef. Div. DESARROLLO SOCIAL

ASUNTO : Evaluación Socioeconómica - Apoyo Económico

REF. : Solicitud, Exp. N°7275 de fecha 09/07/13



FECHA: Pangoa, 11 de Julio del 2013

Por intermedio del presente me dirijo a Ud. Para informarle lo siguiente; visto el EXP. N°5299 donde el Sr. Tineo Campos Marcial Javier, identificado con DNI N° 20093080, Domiciliado en el C.P. Coyentimari, quien solicita apoyo económico para sufragar gastos de atención médica para restablecimiento de accidente, quien cuenta con una familia numerosa y en extrema pobreza, el estado actual de su mano derecha le impide trabajar para mantener a su familia.

ANTECEDENTES.- El recurrente como padre de familia, Tineo Campos Marcial Javier con DNI N° 20093080, padre de familia de cinco hijos, con problemas de salud y sin trabajo permanente, a través del Expediente N°7275 de Fecha 09 de Julio del 2013, Solicita El Apoyo Económico Por La Suma De S/.300.00 Nuevos Soles, para sufragar gastos de atención médica y alimentación para su recuperación.

SITUACIÓN ECONOMICA Y CONDICIÓN DE VIDA:

Situación familiar.- El recurrente en condición de extrema pobreza e incapacidad para trabajar, se ha podido evaluar que se encuentra en estado de precariedad económica, no cuenta con recursos económicos suficientes, y en cuidado de sus cinco hijos.

Situación económica.- El recurrente es una persona con discapacidad temporal aspecto que no le permite manipular con la mano derecha para realizar trabajos sencillos mínimamente, el mismo que solo vive de trabajos eventuales, los cuales no le permite tener bienes materiales con los cuales prever los gastos de mantención de sus menores hijos y esposa.

DIAGNOSTICO SOCIAL.- Problema económico (riesgo social) no cuenta con recursos económicos suficientes, sus hijos son menores de edad en etapa de estudios primarios y en estado de pobreza extrema.

De acuerdo al estudio social realizado, por interés del recurrente para atender el caso de caridad social; esta Div. de DD. SS., sugiere apoyar con la suma de S/. 300.00 (trescientos y 00/100 Nuevos Soles), para el pago de gastos en salud y alimentación.

Es cuanto informo para su conocimiento y demás fines.

Atentamente,



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

Mgs. Marco A. Quispe Rojas
DIV. DE DESARROLLO SOCIAL

FORMULARIO ÚNICO DE TRAMITE DOCUMENTARIO



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE

FUT
Nº 005582

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO
SATIPO - JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

09 JUL 2013

EXP Nº 7275 FOLIO 06
HORA 2:50 FIRMA

Firma y sello de mesa de partes

Señor Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pangoa

SOLICITANTE:	TINEO CAMPOS Marcial Javier		20093080
REPRESENTANTE LEGAL (de ser el caso)	Apellidos y Nombres o Razón Social		DNI
DOMICILIO LEGAL	Razón Social		RUC
	Urb./Asoc. Barrio / Centro Pob.	Cll. / Av. / Jr. / Psje. / Fdo.	Nº / Mz. / Lt. / Pto. / Sec.
	c.p. coyentimari		
DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	REGION
pangoa	satipo	junin	
Nº TELEFONO / CELULAR / RPM - RPC:			
Me dirijo a usted para exponer lo siguiente:			
Que; teniendo la necesidad de realizar mi tratamiento y curación de un accidente ocasionado por la maquina despulpadora de café dañando mi mano derecha los dedos fueron lastimados y por motivos de las curaciones y hasta el momento no se puede sanar porque ya es un mes q paso el accidente. y no puedo trabajar y solicito apoyo solidario economico para mi curacion y tratamiento.			
ADJUNTO DOCUMENTOS:			

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

Los datos consignados en el presente formulario y la información contenida en los documentos que acompaño son verdaderos y tienen carácter de DECLARACIÓN JURADA, los mismos que están sujetos a posterior fiscalización, que en caso de acreditarse falsedad o fraude, me someto a las sanciones establecidas en la Ley N° 27444 (Ley del procedimiento Administrativo General).

POR LO EXPUESTO: Solicito ordene a quien corresponda acceder a mi pedido: Es causa de justicia que espero(amos) alcanzar.

Firma del solicitante / Representante Legal

ruta del expediente: (llenado por personal de la Municipalidad Distrital de Pangoa)

PROVEIDO

PASE A: SG-DO-SS-SS-KH
PARA: Evaluación Social
y fines q correspondan

FECHA: 09-07-13



PR 24.11

PASE A: DIN-DESARROLLO SOCIAL
PARA: SU EVALUACION

FECHA: 11 JUL 2013

FIRMA



NOTA: Los trámites administrativos sujetos a la aplicación de la Ley N° 29060 de Silencio Administrativo, para los usuarios de los Centros Poblados deberán de consignar un sello del dentro del radio Urbano de la Capital del Distrito a fin de notificarle oportunamente.